



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190035100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Jacobo Amador Osorio	17/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



				Quienes Se Les Hubiere Descontado.4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. 5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Cumplido Lo Anterior Archívase El Proceso.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022

08001418901620190051200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Propietarios De Taxis Del Area Metropolitana De Barranquilla S.A.S. Sigla Coprotaxis S.A.S	Sin Otro Demandado, Liliana Cecilia Tovar Peña	17/11/2022	Auto Decreta - Primero. Decretar La Medida De Saneamiento Dentro Del Presente Asunto.Segundo: Apartarse De Los Efectos Jurídicos De La Providencia De Fecha 3 De Diciembre De 2019, Por Los Motivos Expuestos En Esta Providencia.
08001418901620190051200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Propietarios De Taxis Del Area Metropolitana De Barranquilla S.A.S. Sigla Coprotaxis S.A.S	Sin Otro Demandado, Liliana Cecilia Tovar Peña	17/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del Demandante Coprotaxis S.A.S. Contra Liliana Cecilia Tovar Peña Y Maria Lelia Morales Gomez, Por La Suma De 6.122.189,00, Discriminados Así: Canon De Arriendovalor Dic. 2017 3.332.000Enero 2018

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022

					2.790.189A.Por Los Intereses MoratoriosB.Por La Suma De 3.998.400.Oo Por Concepto De Cláusula Penal Pactada En El Contrato.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4. Se Reconoce Al Abogado(A) Cesar Noriel Muñoz Lozano Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, 5. ...
08001418901620210050500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Argenida Navarro Avila, Osvaldo Jose Olmos Estrada	17/11/2022	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Jaison Smith Córdoba, Quien Puede Ubicarse En La Cra

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



13 # 106 67 De Esta
Ciudad, Teléfono
3046524331, Correo
Electrónico
Jei.Smith2015gmail.Com
Como Curador Ad-Litem
Del Demandado(A)
Argenida Del Carmen
Navarro Ávila, Para Que Lo
Represente En Este
Proceso Y Se Notifique Del
Mandamiento De Pago O
Auto Admisorio Librado
Dentro Del Presente
Asunto.Fíjese La Suma De
_250.000,Oo, Para Los
Gastos Que Se Deriven Del
Ejercicio Del Cargo. 2.
Requerir A La Parte
Demandante, A Efectos De
Colaborar Con La
Administración De Justicia
En La Notificación Del

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Curador Nombrado, A Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.
08001418901620190017200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Yesid Aloberto Baza Hernandez	17/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Descontado.4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. 5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620220033400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	David Alberto Castillo Palomino	Grey Patricia Pascuales Reales	17/11/2022	Auto Decide - 1. Corregir El Literal A Del Numeral 1 De La Parte Resolutiva Del Auto De Fecha 03 De Agosto De 2022, El Cual Quedará Así: A. Por La Suma De 11.000.000.Oo Por Concepto De Capital

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



Insoluto Contenido En El Pagaré Asf 100088, Más Los Intereses Corrientes, Desde El 22 De Abril De 2019 Hasta El 21 De Junio De 2019 Y Moratorios Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera, Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación. En Lo Demás Quede Incólume La Providencia. Notifíquese El Presente Proveído A La Parte Demandada, Junto Con El Auto Que Libró Mandamiento De Pago. 2. Negar La Solicitud De Aclaración Presentada Por La Memorialista, De

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



Conformidad Por Las Razones Expuestas. 3. Emplazar A Las Herederos Indeterminados De Paulina Esther Reales De Pascuales (Q.E.P.D), Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Presente Proceso. Súrtase En La Forma Dispuesta En El Inciso Primero Del Artículo 108 Ibídem, Haciéndose Publicación Por El Interesado En Un Medio De Comunicación De Amplia Circulación Local O Nacional, Como El Heraldo O El Espectador, Que Se Hará En El Día Domingo. Efectuadas Las Publicaciones La Parte Interesada Remitirá Una Comunicación Al Registro

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



				Nacional De Personas Emplazadas Incluyendo El Nombre Del Sujeto Emplazado, Su Número De Identificación Si Se Conoce, Las Partes Del Proceso, Su Naturaleza Y El Juzgado Que Lo Requiere. Una Vez Publicada La Información Por El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Se Entenderá Surtida 15 Días Después De Publicada La Información En Dicho Registro. 4. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 21 De Septiembre Y 27 De Octubre De 2022, Estese A Lo Aquí Resuelto.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



08001418901620190035000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Escolar Castillo E Hijas S En C	Y Otros Demandados, Distribuidora Mayorista Mundo Jeans S.A.S.	17/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias...
08001418901620190035000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Escolar Castillo E Hijas S En C	Y Otros Demandados, Distribuidora Mayorista Mundo Jeans S.A.S.	17/11/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación Por Aviso De Los Demandados, Conforme El Art. 292 Del C.G.P...
08001418901620190065500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Instituto De Hermano Sagrado Corazon	Oscar Lenin Areyanes Carranza	17/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Ofíciase De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado.4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. 5. Sin Condena En Costas Por No

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Haberse Causado.6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620190065800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ivan Palacios Rosales	Liliana Picon Mizuno, Maria Del Carmen Lozada Gomez	17/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Ofíciase De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Descontado.4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. 5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620190055800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jefferson De Jesus Martinez Cervantes	Armando Marcial Bolivar	17/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



Decretadas En Este
Proceso, Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad.3. Por
Secretaría, Hágase
Entrega De Los Títulos
Judiciales Por Cuenta Del
Presente Proceso, A
Quienes Se Les Hubiere
Descontado.4. Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y
Entréguese A La
Demandante. 5. Sin

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620190024400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Laureano Antonio Pacheco Jimenez	Willian Ospino Ruiz, Ronny Campo Valencia	17/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



Quienes Se Les Hubiere
Descontado.4. Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y
Entréguese A La
Demandante. 5. Sin
Condena En Costas Por No
Haberse Causado.6. Del
Memorial De Fecha 20 De
Septiembre De 2022, Por
Ser Procedente, Acéptese
La Renuncia De Poder Que
Hace La Dra. Sandra
Cabarcas Jiménez, Del
Poder Conferido Por El
Demandante. Lo Anterior,
Conforme Lo Dispuesto En

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					El Artículo 76 Del C.G.P.7. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620190057700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Adriana Cristina Almario Ballestas, Elvis Isaac Isaac Gomez	17/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Descontado.4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. 5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620190015200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Siddhartha Mora Ramirez	Dania Rosa Orozco Aleman	17/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



Decretadas En Este
Proceso, Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad.3. Por
Secretaría, Hágase
Entrega De Los Títulos
Judiciales Por Cuenta Del
Presente Proceso, A
Quienes Se Les Hubiere
Descontado.4. Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y
Entréguese A La
Demandante. 5. Sin

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620190044900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Stefannia Jhoana Ibañez Navas	Pablo Elbert Pinzon Chima	17/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Quienes Se Les Hubiere Descontado.4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. 5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620190032300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Valoren Cooperativa Multiactiva De Valores Y Emprendimiento Nacional	Jose Migiuel Arenas Octavo	17/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



Medidas Cautelares
Decreto En Este
Proceso, Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiase
De Conformidad.3. Por
Secretaría, Hágase
Entrega De Los Títulos
Judiciales Por Cuenta Del
Presente Proceso, A
Quienes Se Les Hubiere
Descontado.4. Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y
Entréguese A La

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022

					Demandante. 5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620210088000	Verbales De Minima Cuantia	Ivett Del Rosario Camargo Vizcaino	Sol Maria Bettin Mario, Y Otros Demandaados, Pedro Daniel Orellano Arzuza, Yaqueline Maria Bettin Mario	17/11/2022	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Julieth Paola Gamez Vega, Quien Puede Ubicarse En La Carrera 7M 130 34 T15 Apto 101, Ciudad Caribe Esta Ciudad, Correo Electrónico Juliethgamez5gmail.Com Como Curador Ad-Litem Del Demandado(A) Sol María Betin Marios, Pedro Daniel Orellanos Arzuza Y Yaqueline Marín Betin Mario, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 187 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



				Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La Suma De _250.000,Oo, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2. Requerir A La Parte Demandante, A Efectos De Colaborar Con La Administración De Justicia En La Notificación Del Curador Nombrado, A Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.3. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 09 De Noviembre De 2022, Estese A Lo Aquí Resuelto.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e9a5c00f-a3c6-4342-9c76-26f9e147cb1f